

CPA Ing. Com. W. Armando Lituma D. Mgtr.
Contabilidad - Consultoría
Auditoría - Tributación
Telefax 022-593-726;
Celular 099-660-974
Av. La Prensa N 65-78
alituma@uio.satnet.net
walituma@hotmail.com
walituma@yahoo.com
walituma@yahoo.com
Quito - Ecuador

Quito DM, marzo 10 de 2009

48739

**Señores
ACCIONISTAS DE
BOOTS'N BAGS DEL ECUADOR S.A.
Presente.-**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a los artículos 274 y siguientes y 292 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa BOOTS'N BAGS DEL ECUADOR S.A., pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2008.

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

BOOTS'N BAGS DEL ECUADOR S.A., es una compañía anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.

La actividad económica principal de la empresa es la comercialización al por mayor y menor de artículos de cuero.

2. ASPECTOS CONTABLES

Las transacciones comerciales, realizadas durante el presente ejercicio, se sujetan a las disposiciones constantes en Los Principios Contables Generalmente Aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como a los Fundamentos y Técnicas Contables.

La administración de la empresa ha estructurado los estados financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

Durante el ejercicio 2008, BOOTS'N BAGS DEL ECUADOR S.A., ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales y municipales y de seguridad social, constantes en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Ley de Régimen Municipal, Código del Trabajo, Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención; declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta; declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2007; contribución a la Superintendencia de Compañías, etc.



4. **ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS**

La administración de la empresa ha tenido el cuidado de mantener debidamente custodiados los activos de la compañía, así como el manejo y custodio de los libros societarios y contables.

5. **ASPECTO FINANCIERO:**

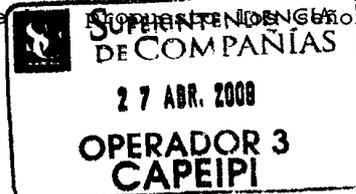
Ver Anexo

Los índices financieros presentados en el anexo que se acompaña, demuestran que la empresa se encuentra plenamente en operación y que los resultados obtenidos permiten cumplir satisfactoriamente en todos sus aspectos con el principio contable de "Empresa en Marcha", por tanto no se vislumbran eventos subsecuentes que pongan en riesgo las operaciones de comercialización de la empresa BOOTS'N BAGS DEL ECUADOR S.A.

6. **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- Desde el punto de vista contable y financiero, en mi opinión, los estados financieros: balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo preparados por la empresa BOOTS'N BAGS DEL ECUADOR S.A., presentan razonablemente la información contable y aplican las Normas Ecuatorianas de Contabilidad con su Marco Conceptual.
- La empresa ha provisionado el 15% por participación utilidad a trabajadores, de conformidad con el artículo 328, último inciso de la Constitución de la República del Ecuador 2008 que dispone: "Las personas trabajadoras del sector privado tienen derecho a participar de las utilidades líquidas de las empresas, de acuerdo con la ley. La ley fijará los límites de esa participación en las empresas de explotación de recursos no renovables. En las empresas en las cuales el Estado tenga participación mayoritaria, no habrá pago de utilidades. Todo fraude o falsedad en la declaración de utilidades que perjudique este derecho se sancionará por la ley", y artículo 97 del Código del Trabajo.
- La empresa ha provisionado el impuesto a la renta global aplicando la tarifa del 25% de impuesto a la renta, constante en el artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

La conciliación tributaria aplica las reformas legales y reglamentarias en el orden tributario vigentes en el ejercicio fiscal 2008 y considerando las reformas de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria y su Reglamento de aplicación.
- Recomendamos a la administración de la empresa seguir con la política de cumplir con las disposiciones contables, tributarias, financieras, de seguridad social, laborales y otras como se ha venido haciendo hasta la fecha, para de esta manera continuar alcanzando las metas que se

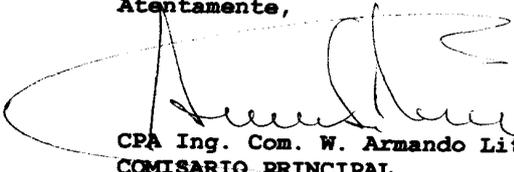


CPA Ing. Com. W. Armando Lituma D. Mgtr.
Contabilidad - Consultoría
Auditoría - Tributación
Telefax 022-593-726;
Celular 099-660-974
Av. La Prensa N 65-78
alituma@uio.satnet.net
walituma@hotmail.com
walituma@yahoo.com
walituma@yahoo.com
Quito - Ecuador

inversionistas y el personal ejecutivo, de ventas y administrativo de la compañía, en consideración que el año económico 2009, se presenta con muchos retos para el sector comercial, debido a la crisis económica mundial y nacional.

4. En vista que la aplicación de las NIFF-NIC para **BOOTS'N BAGS DEL ECUADOR S.A.**, se producirá a partir del ejercicio financiero 2012 y el año base o de transición el 2011, recomendamos a la Gerencia General continuar con los programas de capacitación al personal de esta área en las NIC y NIIF.
2. Agradezco a los señores accionistas de la empresa **BOOTS'N BAGS DEL ECUADOR S.A.**, por haberme distinguido con el cargo de **COMISARIO** de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,



CPA Ing. Com. W. Armando Lituma D. Mgtr.
COMISARIO PRINCIPAL
BOOTS'N BAGS DEL ECUADOR S.A.
Registro Nacional CPA N° 25978
RUC N° 1400119762001

